



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Sumario Tecnología Médica

VISTO:

- La nota presentada por el Director de la Escuela de Tecnología Médica, Lic. Cristian Daghero, informando que la Agente NoDocente Sra. Raquel Wierzbinski, presento una justificación de retiro de su horario laboral con su firma y sin su autorización ni conocimiento alguno de esta situación;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Dirección General de Recursos Humanos de esta Facultad de Ciencias Médicas;
- El Informe de la Asesoría Letrada de esta Facultad de Ciencias Médicas, N° 14290/2020;
- La necesidad de esclarecer la situación planteada;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE

Art. 1°: Solicitar la instrucción de un sumario administrativo por intermedio de la Dirección General de Sumarios de la Universidad Nacional de Córdoba, a fin de investigar lo informado ut supra y establecer la sanción disciplinaria correspondiente.

Art. 2°: Registrar y Elevar .

